

Federación Nacional  
de  
Auxiliares de Farmacia.

FEDERACIÓN NACIONAL  
DE  
AUXILIARES DE FARMACIA

Núñez de Balboa, 12

AVDA. P. Y. MARGALL, 18. I. N.º 20

MADRID

Belén, 18, principal

Teléfono 41859

Madrid 3 de Enero de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la  
UNION GENERAL DE TRABAJADORES  
Salvador Seguí, 5  
V A L E N C I A

*Aumentados y que esperamos el in-  
forme que nos anuncian. 00001*

Estimados camaradas:

Con mucho gusto correspondemos a vuestra  
atta. circular núm. 15 de fecha 10 de Diciembre último, de cuyo  
contenido quedamos bien impuestos.

VISITA A BARCELONA.- Por haber recibido con  
gran retraso vuestra circular antes citada y por nuestras muchas  
ocupaciones, aún no se ha podido desplazar, como interesais, una  
representación nuestra a la capital catalana. No obstante esto,  
nosotros no hemos dejado de estar en contacto con nuestros com-  
pañeros de Cataluña, hasta el extremo de haber visitado a los mis-  
mos un miembro de nuestro Comité Ejecutivo. A pesar de todo y  
sintiéndolo mucho, no podemos facilitaros hoy el informe que soli-  
citais respecto a Control, Socialización de la Industria, etc.  
Os prometemos hacerlo muy en breve, tanto por informaros, como *por*  
poseer nosotros estos datos que nos son de gran interés para lo  
que proyectamos respecto de la Industria Químico-Farmacéutica en  
todos sus aspectos.

Con este motivo nos reiteramos incondicional-  
mente vuestros y de la causa del proletariado.

POR EL COMITE EJECUTIVO



Presidente

*A. J. J. J.*

Secretario

*[Handwritten signature]*

00002

XXXXX VALENCIA, 7-1-37

1. 041/PT-PM.

Federación de Auxiliares de Farmacia.  
M a d r i d.  
=====

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 3 del actual, de cuyo contenido quedamos debidamente impuestos.

Sin otro particular y en espera del informe que en la misma anunciáis, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

AUXILIARES DE FARMACIA

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID

27 de Enero de 1937

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.

Fuencarral, 95

P R E S E N T E

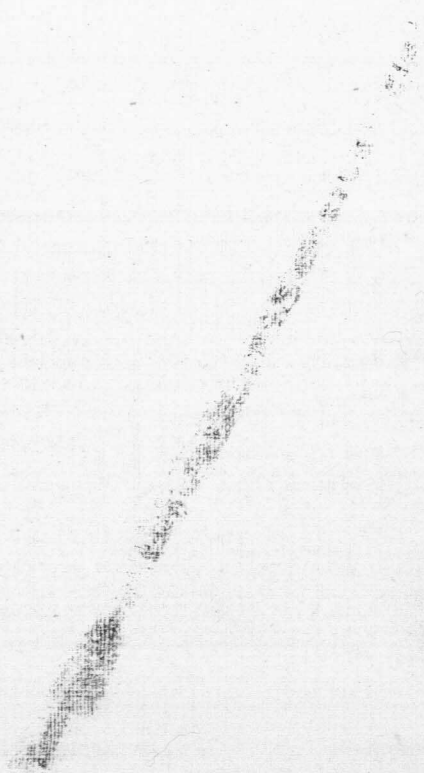
Estimados compañeros: Os rogamos entregéis al da-  
dor, compañero Florentino Minguez, el paquete que decis obra en  
vuestro poder dirigido a nosotros.

Vuestros y de la causa del proletariado.

Por el Comité Ejecutivo



*[Handwritten signature]*  
Secretario.





U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

AUXILIARES DE FARMACIA

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID FP/TR.

*Quise recibos*

00004

✓

Madrid 8 de Marzo de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la  
UNION GENERAL DE TRABAJADORES  
Salvador, Seguí, 5  
VALENCIA

Estimados camaradas:

Para vuestro conocimiento tenemos el gusto de adjuntaros el orden del día que ha de discutirse en nuestro Congreso extraordinario durante los días 8 y 9 del próximo mes de Abril. El citado Congreso tendrá lugar en Valencia.

Oportunamente os indicaremos el local donde el Congreso de referencia ha de celebrarse.

Fraternalmente vuestros y del proletariado.

POR EL COMITE EJECUTIVO

*J. Ferrer*  
Secretario

Presidente

*W. Amely*



U. G. T.  
**FEDERACIÓN ESPAÑOLA**  
 DE  
**AUXILIARES DE FARMACIA**

Madrid 6 de Marzo de 1.937

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

**MADRID**

**ASOCIACION DE AUXILIARES**  
**DE FARMACIA DE**

Estimados compañeros:

Se convoca a todas nuestras Secciones y Sindicatos Farmacéuticos Federados, al Congreso extraordinario que celebrará esta Federación en Valencia durante los días 8 y 9 del próximo mes de Abril. Por la importancia suma de los asuntos a tratar, se encarece a nuestras secciones y sindicatos Farmacéuticos, envíen al comicio de referencia representantes directos.

En dicho Congreso se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- a) - Sesión previa del Comité Nacional.
- b) - Constitución de la mesa interina.
- c) - Revisión de credenciales.
- d) - Constitución de mesa definitiva.
- 1º - Informe de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de Julio hasta el 16 de Octubre de 1.936.
- 2º - Gestión del Comité Ejecutivo en funciones de Comisión Ejecutiva desde el 16 de Octubre hasta la fecha.
- 3º - Normas que deben adoptarse sobre
  - a) - Intervenciones.
  - b) - Incautaciones.
  - c) - Estructuración futura de la industria y Servicio Farmacéutico.
- 4º - Necesidad de organizarse provincial y nacionalmente, con la mayor urgencia, en sentido sanitario con miras a constituir la Federación Nacional Sanitaria U.G.T.
- 5º - Estado actual de las gestiones realizadas para la consecución del Título de Auxiliar de Farmacia.
- 6º - Asuntos que se consideren urgentes relacionados con las actuales circunstancias.
- 7º - Elección, si procede, de nueva Comisión Ejecutiva.

Oportunamente se comunicará a las Secciones y Sindicatos Farmacéuticos el local en Valencia, donde tendrá efecto este Congreso.

POR EL COMITE EJECUTIVO

Presidente

Secretario

ART. 57 DEL REGLAMENTO FEDERATIVO. - "Cada sección estará representada por uno o más delegados. Estarán provistos de su correspondiente credencial, donde constará el número de Federados que representan. El acta de la designación de delegado es el documento que acredita ser el representante y da fe ante el Congreso."

00006

XXXXXX VALENCIA, 15 de marzo de 1937

25586/PM.

Federación Española de Auxiliares de  
Farmacia  
MADRID

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 8 del actual, y el orden del día que acompañáis a la misma del Congreso que vais a celebrar durante los días 8 y 9 del próximo abril en esta capital, habiendo quedado informado de su contenido.

Vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



U.G.T.  
 FEDERACION ESPAÑOLA  
 de  
 AUXILIARES DE FARMACIA  
 Nuñez de Balboa, 12 - MADRID

ooo

FEDERACION NACIONAL DE

SINDICATO FERROVIARIO

Estimados compañeros:

En los días 8 y 9 del próximo mes de Abril y en el local que oportunamente se designará en Valencia, se celebrará, por nuestra Federación Nacional, un Congreso extraordinario al cual os invitamos a que designéis una delegación fraterna. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) - Sesión previa del Comité Nacional.
- b) - Constitución de la mesa interina.
- c) - Revisión de credenciales.
- d) - Constitución de mesa definitiva.
- 1ª - Informe de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de Julio hasta el 16 de Octubre de 1936.
- 2ª - Gestión del Comité Ejecutivo en funciones de Comisión Ejecutiva desde el 16 de Octubre hasta la fecha.
- 3ª - Normas que deben adoptarse sobre:
  - a) - Intervenciones.
  - b) - Incautaciones.
  - c) - Estructuración futura de la Industria y Servicio Farmacéutico
- 4ª - Necesidad de organizarse provincial y nacionalmente, con la mayor urgencia, en sentido sanitario, con miras a constituir la Federación Nacional Sanitaria U.G.T.
- 5ª - Estado actual de las gestiones realizadas para la consecución del Título de Auxiliar de Farmacia.
- 6ª - Asuntos que se consideren urgentes relacionados con las actuales circunstancias.
- 7ª - Designación, si procede, de Comisión Ejecutiva.

Vuestros y de la causa del proletariado.

EL COMITE EJECUTIVO.-





XXXXXX VALENCIA, 24 de marzo de 1937

2.874/PT-PM.

Federación de Auxiliares de Farmacia  
M a d r i d  
=====

Estimados camaradas:

Extraoficialmente ha llegado a nuestro poder una circular que habéis dirigido a las Federaciones nacionales de industria, invitándolas a un Congreso extraordinario que pensáis celebrar los días 8 y 9 del próximo mes de abril en Valencia.

La Comisión ejecutiva se permite, a la vista de ese documento, manifestaros su criterio en principio contrario a la celebración de estos Congresos. Las razones en las cuales fundamentamos nuestro criterio son las siguientes:

Las Federaciones nacionales de industria representan el conjunto de todos los trabajadores de España adscritos a una profesión determinada. Los acuerdos que se adopten y las directrices que se señalen han de ser fruto de detenidas deliberaciones de todos aquellos hombres que viven sujetos a la disciplina de la organización. Por circunstancias que no son desconocidas de vosotros una parte de España está en poder de los sublevados y, por tanto, todos los obreros de vuestra especialidad que viven en las poblaciones dominadas por el fascismo se encuentran imposibilitados de poder acudir a tomar parte en las deliberaciones de vuestro Congreso. Si los temas que constituyen el orden del día fueran solamente asuntos de extraordinaria importancia que no posibilitaran la espera y que fuera factible de ser modificados mañana, podrá aceptarse la celebración de un Congreso y los acuerdos que se adopten por vosotros no debéis olvidar que en el orden del día vais a tratar problemas fundamentales y que los acuerdos van a ser adoptados por una parte de las Secciones que integran esa Federación. ¿Habéis pensado lo que puede suceder mañana cuando queden libres las Secciones que habitan hoy en ciudades ocupadas por los rebeldes, al tratar de someter a los otros camaradas a las directrices aprobadas por vosotros con la ausencia justificadísima de aquellos camaradas? La Comisión ejecutiva ha creído un deber suyo haceros estas ligeras reflexiones dejando, como es natural, a vuestro libre albedrío, la adopción de aquellos acuerdos que estiméis más pertinentes en defensa de los altos ideales que representamos.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA:  
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

AUXILIARES DE FARMACIA

EDU/MTR.

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID

Madrid 27 de Marzo de 1937

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la  
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
V A L E N C I A

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 24 del actual, a la que pasamos a contestar.

Con fecha 8 del actual os escribimos comunicandoos nuestro propósito de celebrar un Congreso extraordinario y para vuestra información os incluimos el "orden del día" del mismo. Con fecha 15 del actual mes nos contestasteis dandoos por enterados, lo que supusimos que os mostrabais conformes. Nos extraña pues, que nos digais que os habeis enterado extraoficialmente de nuestro propósito.

Si en la fecha de vuestra contestación nos hubiérais hechos los razonamientos que ahora nos haceis, pudieramos haber desistido de la celebración del citado Congreso, pero en la fecha actual no vemos posibilidad de hacerlo, ya que por la proximidad de la misma ocasionaria grandes trastornos a esta Federación.

Por otra parte, aún teniendo en cuenta la circunstancia de que no podran asistir todas las secciones de la Federación, nos ha impulsado a convocar al Comité Nacional y al Congreso el que los momentos actuales requieren un tipo mas perfecto de organización, y como no ignorais, nuestra Federación es de oficio, siendo necesario la constitución de la Federación Sanitaria con caracter Nacional, donde estén encuadrados todos los elementos sanitarios adscritos a nuestra central sindical. Si no estamos mal informados, ya la Unión había tomado un acuerdo en firme, en relación con la citada Federación Sanitaria, y ahora hemos nosotros considerado el momento oportuno de llevarlo a su realización.

Por lo que respecta a otros puntos del "orden del día", nuestro propósito es adaptarnos en todo al criterio del Gobierno del Frente Popular y a los acuerdos de nuestra querida U.G.T.

Naturalmente, los acuerdos que se tomen en este Congreso, en su día, serán sometidos a la deliberación de todas las Secciones.

Esperando que os mostrareis conformes con nuestras explicaciones quedamos vuestros y de la causa del socialismo.

POR EL COMITE EJECUTIVO



Presidente



Secretario



XXXXX VALENCIA, 30-3-37

3.074/PT-PM.

Federación Española de Auxiliares de Farmacia  
P r e s e n t e

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra comunicación, fecha 27 del actual, y enterados de su contenido debemos manifestaros que no queremos entablar polémica sobre los motivos de la carta aunque consideramos que nuestros argumentos han quedado incontestados en esta comunicación que nos enviáis en orden al problema fundamental de la celebración de vuestro Congreso.

Ahora bien; decís en vuestra carta que uno de los puntos a tratar en el Congreso es la creación de la Federación Sanitaria con carácter nacional. Fácilmente comprenderéis vosotros que para llegar a constituir una Federación Nacional Sanitaria, han de intervenir en este problema todos los elementos que integran esta profesión en España y que, por tanto, la orientación que debe dársele a una Federación de esa envergadura debe ser señalada previamente por la Comisión ejecutiva de la Unión General.

Tenéis razón que fué criterio de esta Ejecutiva y lo sigue siendo, el de llegar a constituir una Federación Nacional Sanitaria y así consta nuestro propósito en los nuevos Estatutos que redactamos el año pasado para someterlos a la aprobación del Congreso; pero vosotros no debéis olvidar que todo ello ha quedado en suspenso por causas de todos conocidas cual es el problema que la guerra ha planteado a todos los españoles. No olvidéis lo que anteriormente os decíamos; saber: la constitución de una Federación Nacional con la amplitud por todos ambicionada ha de ser trazada por la Comisión ejecutiva y deliberando sobre todos los extremos, los elementos que han de formar parte de la misma.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.  
 FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
 DE  
 AUXILIARES DE FARMACIA

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID

Valencia 3 de Abril de 1937



A la Comisión Ejecutiva de la Unión  
 General de Trabajadores  
 Salvador Seguí 5  
 Presente

Estimados camaradas:

Tenemos el gusto de  
 participaros que de acuerdo con las instrucciones mantenidas  
 en vuestro último escrito, fecha 30 de marzo último, relacio-  
 nadas con la celebración de nuestro anunciado Congreso extraor-  
 dinario, nuestro Comité Nacional ha resuelto que el mismo se  
 convierta en un PLENO DE COMITÉ AMPLIADO, cuyas deliberaciones  
 tendrán efecto a partir de las diez horas de mañana viernes, a  
 las que nos es grato invitaros.  
 Como siempre nos reiteramos vuestros y de la  
 del proletariado

POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Por el Presidente  
 Vocal 2º

El Secretario



U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

AUXILIARES DE FARMACIA

Madrid 5 de mayo de 1.937

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

VALENCIA

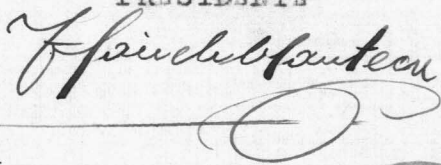
Estimados compañeros:

Ponemos en vuestro conocimiento que en el Pleno de Secciones Federadas celebrado en días ocho y nueve del próximo pasado mes de abril por nuestra Organización, se tomó el acuerdo, entre otros, de denominar en lo sucesivo a nuestra Federación Española de Auxiliares de Farmacia, Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica, dando ingreso en la misma a todos los trabajadores que tengan relación con la industria citada. Os rogamos, por tanto, que tomeis buena nota de ello, a fin de que vuestras comunicaciones venganddirigidas a éste nombre y en las sucesivas hojas de cotización que nos remitais hagais la modificación oportuna. Nuestro actual teléfono es el 50.137, siendo el domicilio el mismo.

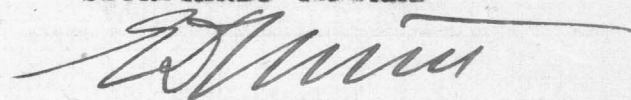
Fué elegida la siguiente Comisión Ejecutiva: Presidente, Tobias Sanchez Manteca; Secretario, Ezequiel D-Ureña y Martinez; Secretario Administrativo, Fernando Conde Verdejo; Vice-presidente, Pedro Cuadrado Garcia; Vice-secretario, Antonio Hernandez Bouzas; Vocal primero, Carlos Lagunilla, y Vocal segundo, Daniel Prádas. En esta Ejecutiva están representadas las distintas ramas de la Industria Farmacéutica.

Sin otro particular de momento quedamos vuestros y de la causa de los trabajadores

PRESIDENTE



SECRETARIO GENERAL




*cuando se  
adopta el acuerdo*

✓

, 24 de mayo de 1937

NUMERO.-5.195/PT-PM.

Federación Española de Auxiliares de Farmacia  
M a d r i d  
\*\*\*\*\*

Estimados compañeros:

Correspondemos a vuestra carta, fecha 5 del actual, llegada a nuestras manos con extraordinario retraso.

En ella se nos dice que se ha acordado denominar la Federación Española de Auxiliares de Farmacia, Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica.

Como desconocemos la forma en que se ha tramitado todo ésto, precisamos de vosotros que nos informéis para poder guardar vuestras comunicaciones.

En espera de vuestra respuesta, quedamos cordialmente y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Federación Española de Trabajadores  
de la  
Industria Farmacéutica.



U. G. T.

Madrid, 7 de Mayo de 1937

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

M A D R I D

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

V a l e n c i a

Estimados compañeros :

Acordado en nuestro Pleno de Secciones las relaciones con la Confederación Nacional del Trabajo, os rogamos que nos informéis en cuanto a la forma de mantener estas relaciones si proceden mantenerlas con carácter nacional o simplemente local y si de una manera permanente o cuando solamente sea necesario para tratar de alguna cuestión que afecte a ambas Centrales Sindicales.-

COMITE NACIONAL DE COORDINACIONES DE PROFESIONES SANITARIAS.-

Por las Organizaciones, Federación de Sindicatos Médicos de España, Federación Española de Medicina y Cirugía, Federación del Personal de ambos sexos empleado en Hospitales y similares de España, se nos ha enviado un acta de constitución de ésta entidad, al objeto de ser suscritas por nosotros.- Suponemos que tendreis conocimiento de la constitución de este Organismo y esperamos por tanto, para nosotros resolver en definitiva, que nos indiqueis la forma de proceder, ya que en tanto no recibamos noticias vuestras, nosotros no suscribiremos tal documento.-

Siempre vuestros y de la causa de los  
trabajadores

*F. Sánchez Fontecilla*  
Presidente

*E. D. Ureña*  
Secretario  
E. D. UREÑA





XXXXXX Valencia 14 de Mayo de 1937

L.617 PT/RR.

Federación Española de Trabajadores  
de la Industria Farmacéutica  
Nuñez de Balboa, 12  
M A D R I D

---

Estimados camaradas:

Con mucho retraso ha llegado a nuestro poder vuestra atenta comunicación fecha 7 del actual y enterados de su contenido pasamos a manifestaros lo siguiente:

La Comisión Ejecutiva de la Unión General y el Comité Nacional de la C.N.T. estamos desde hace muchas semanas procurando de llegar a puntos concretos que coincidan entre ambas sindicales para articular la unidad de acción de la clase trabajadora española.

Hasta la fecha y a pesar de nuestra insistencia y afán por conseguir llegar a esta articulación, no ha sido posible conseguirlo por razones de conducta que son las fundamentales para el afianzamiento de una unidad viva de acción constante entre los trabajadores españoles.

Por tanto, os rogamos que mientras no llegue a vosotros noticias concretas de esta Comisión Ejecutiva, no firméis ni un sólo pacto ni adoptéis ninguna resolución.

En lo que se relaciona con el Comité nacional de coordinación de profesiones sanitarias, tuvimos en su día conocimiento de ello y sólo con carácter provisional y hasta que en su día resuelva el Congreso de la U.G.T. se acordó aceptar esta indicación para la mejor marcha de las Federaciones nacionales de las Industrias Sanitarias.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.- TELÉF. 50137

M A D R I D

*Entrevados y confirmados*  
Madrid, 11 de Junio de 1937 00016

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
V a l e n c i a

Estimados camaradas :

Recibidas vuestras comunicaciones del 24 de Mayo, correspondemos gustosos a remitiros contestación sobre el cambio de denominación acordado por el Congreso o Pleno de Secciones Federadas en Valencia, durante los días 8 y 9 del pasado Abril.-

Desde hace mucho tiempo, nuestra Federación Española de Auxiliares de Farmacia, viene recibiendo un contingente de afiliados de las diferentes modalidades de la profesión farmacéutica; tales como farmacéuticos, dependientes de especialidades farmacéuticas y drogas medicinales, laboratorio de especialidades, mozos de farmacia, técnicos y personal de fábrica de productos químicos--farmacéuticos, agentes científicos, laboratorios opoterápicos, casas de ortopedia, etc., lo cual hace que el título que viene ostentando sea insuficiente, para recoger en toda amplitud las ramas diversas que se asientan dentro de la órbita de una Federación de industria, que nosotros no podemos desatender ni oponernos a dar entrada en una Organización donde esté representada todo lo específicamente profesional.-

El seguir titulándose AUXILIARES DE FARMACIA, que ha sido la base y fundamento de existencia de esta Organización nacional, no responde al momento actual, puesto que si efectivamente hay muchos federados que son propiamente auxiliares de Farmacia, existe hoy mas de un 30% que están enclavados en las diversas modalidades antes reseñadas.- Como consiguiente no responde a la denominación que veníamos usando, de Federación Española de Auxiliares de Farmacia.-

A tener de lo expuesto, las diversas secciones que componen ésta Federación, venian manifestando el deseo de dar al Organismo nacional otro nombre que compendiasse a los diversos elementos componentes de una Federación de industria.- Convocado el Congreso o Pleno de Secciones en Valencia, como conoció esa Ejecutiva con el tiempo debido en Valencia en el pasado mes de Abril, acordó unánimemente reformar el reglamento exclusivamente de su título o encabezamiento, o sea, llamar a nuestro organismo FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, para de ésta forma poder todas nuestras gestiones provinciales adquirir la verdadera fisonomía que corresponde a una Federación de industria además cumplimos lo estatuido en el artículo 3º de la Unión General de Trabajadores, que vosotros representais.-

Por lo que antecede creemos teneis la suficiente información que permite formar juicio del acuerdo adoptado por la clase en su comicio de Valencia.-

Vuestros y de la causa

*F. Sánchez Fontana*  
Presidente

Vice secretario  
*M. J. M. M.*

XXXX VALENCIA, 18 de junio de 1937

5.921/FP-PK.

Federación Española de Trabajadores de  
la Industria Farmacéutica  
M a d r i d

Estimados compañeros:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, ésta tuvo conocimiento de vuestra carta, fecha 11 del actual, la cual ha sido examinada con detenimiento acordando manifestaros que estamos conformes con el cambio de título de esa Federación.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la Causa

Obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:

El Tesorero,

Felipe Pretel,

-utilizab con sup zahes cel ne nódicosab anteaav y ollas la bonod

AVTEHCIV

TELEFONO 18 514

C/ obrera 13

TRABAJADORES DE ESPAÑA

DE

UNION GENERAL

AVTEHCIV

C/ obrera 13

COMISION EJECUTIVA:

Union General de Trabajadores

AVTEHCIV 10WY2

La correspondencia a dirigirse a este departamento

NUESTRA NUEVA DIRECCION:



Madrid, 22 de Junio de 1937

00018

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

M A D R I D

TS/LR.

A la Comisión Ejecutiva U.G.T. de España  
V a l e n c i a

*Formar nota del cambio de título*

Estimados camaradas :

Quedamos informados del reconocimiento hecho por esa Ejecutiva el pasado día 17, sobre el cambio adoptado por esta Federación, del título que ostentaba por el actual.-

SECRETARIADO CATALUÑA.- También cumplimentaremos en el momento oportuno, lo relativo a las Secciones que solicitan su entrada en ésta Organización de la región catalana, al Secretariado Regional de Cataluña.-

Como siempre quedamos vuestros y de la causa obrera.-

Presidente

*P. Prada*

Secretario Administrativo

*J. Opule*





00019

XXXXX VALENCIA, 28 de junio de 1937

6.213/PM.

Federación Española de Trabajadores  
de la Industria Farmacéutica  
M a d r i d

---

Estimados compañeros:

Breves líneas para manifestaros que ha sido en nuestro poder vuestra comunicación de 22 de los corrientes, de cuyo contenido hemos quedado ampliamente impuestos.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

M A D R I D

3 de julio de 1937

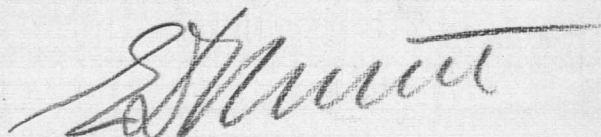
00020  
✓

**Comision Ejecutiva de la U.G.T.  
Valencia**

**Estimados compañeros:**

Precisando con urgencia esta Federacion conocer con todo detalle los acuerdos y conclusiones de la última reunion del Comité Nacional y como despues del tiempo transcurrido aún no han sido hechos publicos estos ni enviadas las actas taquigraficas a las Federaciones Nacionales, os rogamos que estas se las hagais entrega personalmente a nuestro secretario, o de lo contrario a la mayor brevedad nos las envieis a nuestro domicilio.

**Con saludos socialistas quedamos vuestros y dela causa**



**secretario**



Valencia 7 de Julio de 1937

2.954 PT/RR

Federación de la Industria Farmacéutica  
Nuñez de Balboa, 12  
M A D R I D  
=====

Estimados camaradas:

Tantos deseos como vosotros tiene esta Ejecutiva de poder enviar rapidamente a sus Secciones el Boletín de la U.G.T. en el cual conste el texto taquigráfico de las reuniones celebradas por el Comité Nacional.

Estámos recibiendo ya de los taquigrafos el material y en cuanto esté todo él en nuestro poder, inmediatamente se enviará a la imprenta para que puedan recibirlo las Secciones.

Sin otro particular, me reitero vuestro y del proletariado.

**EL VICESECRETARIO.**

Firma: Pascual Tomás.



U. G. T.

Madrid, 9 de Julio de 1937

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

M A D R I D

A la Comisión Ejecutiva U.G.T.

Luis Vives, 7

V a l e n c i a

Estimados compañeros :

Se nos informa de que por determinados Sindicatos Farmacéuticos afectos a nuestra U.G.T., pero no así a esta Federación, se pretende crear una Organización nacional de los mismos.- Si así fuera, consideramos oportuno significar a esa C. Ejecutiva nuestro decidido propósito de oponernos a que el hecho pueda producirse amparándonos para ello en todo lo que respecto del particular determinan los Estatutos de la U.G.T. y los de nuestra Federación.

Nos permitimos recordar en el caso que nos ocupa a esa Comisión Ejecutiva que por el Pleno de Secciones celebrado en el mes de Abril por esta Federación, teniendo ya dentro de nuestra Organización el Sindicato de Farmacéuticos de Madrid, como sección, se tomó el acuerdo que oportunamente os dimos cuenta, de cambiar el nombre de nuestro Organismo Nacional por el de Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica, denominación esta mas apropiada atendida la amplitud de su estructuración, que acoge a todos los trabajadores de la industria a que se refiere; desde el farmacéutico y químico como técnicos, hasta el obrero manual, teniendo bien entendido que estos técnicos han de ser asalariados.-

Sin otro particular de momento quedamos vuestros y de la causa del proletariado.-

Presidente

*J. San Martín*

Vice-secretario

*J. A. M. M. M.*

1907

U. S. OF T.  
FEDERACION ESPAÑOLA

Madrid  
a que se refiere

00023

XXXXXX VALENCIA, 12 de julio de 1937

6.616/PM.(JV)

Federación Española de Trabajadores  
de la Industria Farmacéutica.  
M a d r i d

---

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 9 de los corrientes, e informados de su contenido, pasamos a manifestaros que es necesario nos concretéis qué Sindicatos son los que pretenden crear una organización nacional, pues hasta la fecha la Comisión ejecutiva no ha recibido ninguna petición oficial en este sentido.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.- TELÉF. 50137

M A D R I D

Madrid 16 de Julio de 1937

00024

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.  
Luis Vives, 7.  
VALENCIA

Estimados compañeros:

Recibimos la vuestra del 12 del presente mes y pasamos a informaros sobre el motivo que nos ocupa,

Los Sindicatos que os decíamos entonces, creíamos pretendían formar una Federación Nacional, son los Farmacéuticos.

Hoy os decimos que al parecer está ya formada y su domicilio reside en esa capital calle del Mar, 53, Tenéis en vuestro poder el acta de constitución y además habéis tenido ya correspondencia con la Federación Nacional de Farmacéuticos.

Cuando os dimos cuenta del cambio de título de nuestra Federación, por crear la propiamente de industria, os dábamos cuenta de la diversidad de afiliados en esta Organización Nacional y entre ellos, figuraban los Farmacéuticos, pues los agrupábamos en una Sección como Técnicos.

Si ahora estos compañeros tienen Federación, "Gremial" se puede decir, nuestros propósitos, que los marcó el Pleno de Secciones Federadas celebrado el pasado mes de Abril, se ven fallidos por unos elementos que los considerábamos perfectamente encuadrados en la Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la causa del proletariado,

EL PRESIDENTE

*J. Fontana*



EL VICE-SECRETARIO

*J. Hernández*

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

M A D R I D

DELEGACIÓN: MAR, 53

VALENCIA

9 de agosto de 1937

00025



Comision Ejecutiva de la U. G. T.  
VALENCIA

Estimados camaradas:

Ponemos en vuestro conocimiento que al objeto de poder desenvolverse mejor los trabajos de nuestra Federacion hemos establecido en Valencia, calle del Mar, 53 una Delegacion de nuestro Comité Nacional, compuesta por nuestro secretario general y varios miembros mas de la Comision Ejecutiva. Os rogamos, pues, que apartir de esta fecha dirijais toda la correspondencia y comunicaciones al citado domicilio, como igualmente el boletin que no hemos vuelto a recibir a partir del movimiento.

Vuestros y de la causa

secretario general

P/S



Poned el sello y vuestra dirección en las cartas que nos dirigáis

, 12 de agosto de 1937

7.457/WG-PM.

Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica  
**P r e s e n t e**

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 9 del corriente, por la que nos dáis cuenta de haberse trasladado a esta capital, calle del Mar, 53, una Delegación de vuestro Comité nacional.

Tomamos nota y quedamos cordialmente vuestros y de la causa. "

La correspondencia y giros debe dirigirse a  
PASCUAL TOMÁS  
Unión General de Trabajadores de España.  
CALLE DE COLÓN, 13  
VALENCIA

UNIÓN GENERAL  
DE  
Pascual Tomás  
TRABAJADORES DE ESPAÑA  
Calle de Colón, 13  
TELEFONO 18.27  
EL SECRETARIO ADJUNTO  
VALENCIA



U. G. T.  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

M A D R I D

DELEGACIÓN: MAR, 53  
VALENCIA II de Agosto de 1937

Escrito al Sin-  
dicato Pro-  
vincial

00027

COMISION EJECUTIVA DA LA U. G. T.

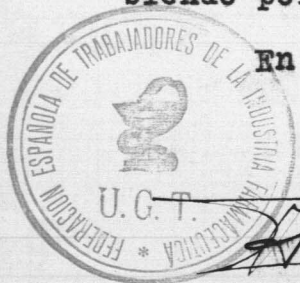
V A L E N C I A

Estimados camaradas:

Despues de nustra conversacion con el camarada Pascual Tomas, en relacion con el problema sindical que sostenemos con el Sindicato Provincial de Industrias Quimicas, que antirreglariamente tiene afiliados a los Auxiliares de Farmacia de esta capital, correspondiendo estar en nuestra Federacion, r recibimos una carta del citado Sindicato en el cual nos dicen que esperan v vuestra comunicacion para obrar en consecuencia y resolver definitivamente este asunto. Os regamos pues, que a la mayor brevedad os dirijais por escríto tanto al mencionado Sindicato como a la Seccion de Auxiliares de Farmacia indicandóles que deben pertenecer a nuestra Federacion. Os rogariamos tambien que a ser posible nos enviaseis copia de vuestra resolucion.

Nos interesa informaros para completar vuestro conocimiento del asunto que esta Seccion de Auxiliares de Farmacia no pertenece a la Federacion Nacional de Productos Quimicos y si solamente al Sindicato Provincial, no habiendo por tanto cotizado ni un sólo centimo a la U.G.T.

En espera de vuestras noticiais quedamos vuestro yde la causa



*S. Alcázar*

*S. Alcázar*  
Secretario General

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

M A D R I D

DELEGACION: Mar, 53

V A L E N C I A

14 de agosto 1937

COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.  
V A L E N C I A

Estimados compañeros:

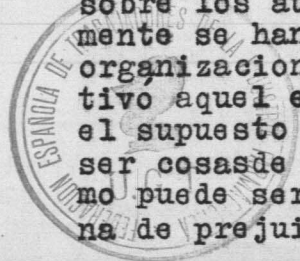
En relacion con los propositos de determinados elementos farmaceuticos que pretenden constituir una Federacion Nacional dentro de la U.G.T. nos interesa hacer constar, en ampliacion de lo ya expuesto, lo siguiente:

Como no ignorais nuestra organizacion es la unica de la clase que existia antes de julio del 36. En nuestros Estatutos se permitia ya el ingreso de los farmaceuticos asalariados, si bien no los de caracter patronal por impedirlo nuestra condicion clasista. Ahora bien, a partir del movimiento de julio un farmaceutico patrono que pertenecia a la C.N.T. se apodera del Colegio Oficial de farmaceuticos de Madrid y desde ahi obliga a la mayoria a sindicarse en esta central sindical, unas veces empleando la amenaza del que el Colegio se quedaria con las farmacias, en caso contrario, y otras veces ofreciendoles el concurso de la organizacion confederal para defender sus intereses patronales de unos supuestos propositos nuestros de apoderarnos de las farmacias, proposito inexistente por nuestra parte ya que en todo momento nosotros nos limitamos a actuar con arreglo a las normas recibidas de vosotros, que impedian estos desmanes. Desde luego la C.N.T. a pesar de no contar con solo auxiliar de farmacia se incauto de bastantes de estas. Ante los hechos y viendo como la C.N.T. arrastraba a la mayoria de los farmaceuticos y a los que no, pretendia quedarse con la farmacia, con objeto, ya que no tenia personal obrero, de crear como fuese organizacion, nosotros no tuvimos mas remedio que modificar nuestro criterio y constituimos en Madrid el primer sindicato de farmaceuticos. Vosotros mismos al enviarnos la documentacion correspondiente le disteis ingreso en nuestra Federacion. En la actualidad es el unico sindicato que pertenece a la Union, legal y reglamentariamente. Posteriormente se constituyeron otros sindicatos, pero de una manera completamente <sup>anormal</sup>, ya el de Valencia, por ejemplo, pertenece al sindicato medico provincial que les facilita los cupones y carnets correspondientes y otros como los de Ciudad-Leal y Alicante, etc. a los secretarios provinciales respectivos. Cuando alguno de estos sindicatos solicitaron el ingreso en la Union vosotros nos enviasteis la documentacion para darles ingreso en nuestra Federacion, pero se negaron resueltamente a ello sin aducirnos razones ~~razones~~ de ninguna especie y ahora se relacionan entre si denominandose sin deber, Federacion de Sindicatos Farmaceuticos U.G.T..

? Por que esa negativa de estos sindicatos de pertenecer a nuestra Federacion?. A nuestro juicio por principio de la lucha de clases. Porque des pues de una lucha secular con nosotros, de la noche a la mañana no pueden desprenderse de su condicion de patronos. Sobre ellos gravitan prejuicios e intereses de clase nada faciles de liquidar. Ellos siempre han de mirarnos como asalariados y la convivencia sindical con nosotros ha de serles molesta, toda vez que ha de limitarles la autoridad que por dependencia ejercian sobre los auxiliares. Ademas ellos no ya economicamente, sino intelectualmente se han de considera superiores. Esto es natural, su ingreso en las organizaciones obreras fue forzada, entre otras causas ya enumeradas lo motivo aquel estúpido afan de exigir carnet sindical atodo el mundo; pero en el supuesto de que fuese sincera, su educacion politico sindical no puede ser cosas de dias. Siendo tremenda la lucha por educar al proletariado.? Como puede ser facil educar tan rapidamente a la pequeña burguesia, tan llena de prejuicios. Naturalmente que no.

Rein <sup>1/2</sup> tarde J. y M

00028





FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

MADRID

00029

Pero hay mas. La actitud toda de estos elementos estan en intima relacion con sus intereses de clase. No ya solamente por prejuicios de clase evitan el federarse en nuestra organizacion; ni tampoco es solamente un concepto de dignidad, por considerar que han de estar dependiendo/sindicalmente de nosotros, siendo asi que nos consideran por todos conceptos inferiores, no. Es que al federarse ello nacionalmente reconstruyen una fuerza que el movimiento les habia hecho desaparecer. Y lo hacen precisamente con ventaja, ya que su apariencia de organizacion sindical les evita el riesgo de aparecer como una entidad genuinamente patronal. En efecto. Con el movimiento desapareció la Union Farmaceutica Nacional, entidad de caracter profesional y patronal de la cual los auxiliares de farmacia y obreros de laboratorio guardan un amargo recuerdo, por haberla tenido siempre en frente de nuestras justas reivindicaciones. Tambien por decreto fueron disueltos los Colegios Oficiales y si bien esto no se ha cumplido exactamente, la realidad es que su funcion a quedado relegada a la administracion de los fondos que poseian. En estas circunstancias toda la organizacion farmaceutica quedo desarticulada, de ahi pues que por propio interes pensaran en voverse a organizar con caracter nacional. Los propios errores cometidos por las organizaciones obreras y el afan proselitista de las mismas, les han hecho creer que encontrarían facilidades para ello.

Por estos errores producidos en los principios del movimiento no podemos nosotros ahora oponernos a que los farmaceuticos pertenezcan a la U.G.T., pues de lo contrario otra central sindical, mucho menos escrupulosa, se aprovecharia de ello, para llevarselos a sus filas, pero nos queremos oponer, por las razones expuestas, a que actuen con caracter independiente dentro de nuestra U.G.T., pues lo reputamos peligroso para nuestros intereses de obreros asalariados y aun para los del regimen en general.

Por otra parte, no siendo ya nosotros una Federacion de oficio, sino de toda la Industria Farmaceutica, aprobada por vosotros mismos, es donde les corresponde estar reglamentariamente.

Hay otros motivos de indole profesional, que podriamos aducir, tambien, como la proxima reorganizacion de nuestra industria farmaceutica, para lo cual seria un trastorno el estar separados todos los elementos productores, pero consideramos suficientes las razones expuestas para que tomeis el acuerdo de desaprobar ese proposito de Federacion y por el contrario les hagais ingresar en la nuestra.

Vuestros y de la causa

P/S

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO GENERAL





,18 de agosto de 1937

7.652/WC-PM.

Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica  
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os agradeceré designéis una representación de esa Federación, a fin de que se persone el próximo viernes día 20 de los corrientes y a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en el local de nuestra Secretaría, Luis Vives,7, para tratar con vosotros de un asunto interesante.

Vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firmado: Pascual Tomás.